

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL 24 DE ARRIL DEL ANO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorea, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve, del dia veinte y cua tro de abril de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurri do quince minutos sin que haya acudido número suficiente de senores vocales para poder celebraria, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo dia veinte y seis de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

Nº 32

SESION ORDINARIA EN SEGUIDA COLNOCADORIA DEL DIA 26 DE ABRIL DEL ANO 1940.

The Sa my of the chart of

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del dia veinte y seis de abril de mil novecientos cuarenta, se reune la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo 1q Presidenciab delSr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asis encia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D.Gabriel Hevia Maura, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Sal vá, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquin Fuster de Puigdorfila, D. Juan Cuerda Barceló, D. Juan Rosselló

Estarellas, D. Jorge Descallar Montis, del Interventor de Bondos D. Pedro Jover Balaquer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la nora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia diez y siete de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las cuentas.

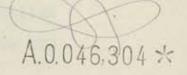
Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cua tas:

GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS:

una cuenta de D. F. Tous, materiales oficina. Ngdo Arbitri Enero, 52'00 .= Otra cuenta del mismo, por id. Unardia urba a. Ener y Febrero, 311'55.=Otra del mismo, por 600 Bandos (impresos) 0ficinas, id. 190'00.=Otra del. mismo, por diversos materiales ofictnas, id. 1.488 95.=0 tra del mism., por id. id.id.id. id. 515'00.=0tra del mismo, por id. id. id. id. 968'20.=0tra del mismo, por id. id. id. id. 712'85 .= Otra de Vda de Soler, por materiales oficina C. Socorro, marzo, 255'00.=Otra de U. Vich, por 5 auxiliares y 2 diarios caja, id.530 00.=Otra de L. Forteza, arreglo tuberias y otros C. Consistorial, 79'50.=Otra de U.Adrover, anuncio en Baleares, cobranza arbitrios carros, carretones de mano y de dos ruedas, marzo,81'75.=Otra del mismo, por id. arbitrio placas perros, mes id. 58 60.=Otra de B. Castell, efectos y materiales Citroen Alcaldía, 373 00.=0tra de J. Torn por 24 copas C. Consisterial, marzo, 60 00 .- Otra de Luis J. Cardell, por 500 kg. carbon fragua, T.H. 72 50. =0 tra de A. Bibiloni, por materiales T. Herreria, Abril, 61'40.=Otra de L. Ramis, por modelo madera y 2 tubos pronce, Abril, 463 20.=Otra de J. Garcias, por revisión, traspasos y duplicados de los Autos propie dad del Exemo. Ayuntamiento, Abril, 235'00. = Otra de la C.S. Combatiente de Baleares, por gastos oficina, 435'90. =Total 6944'4 pesetas.







COMISION DE OBLAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Bartolomé Santandreu, por algodón para la apisonadora de obras, 32'50.=Otra de Hijos de Jaime Balaguer, por cal común para el Mercado de la p. Mavegación, 84 00.=Otra de Firmitas Industrias Far, por cemento portaint para las obras del Ayuntamiento. 154'00.-Otra de Jaime Caimari Seguí, por sillares grueso para la escalera del Corp Mari, 360'00.=Otra de Pedro A. Taberner Garau, por bordillo C. dos de Mayo y faja empedrado en la misma, piedra al Cnº viejo de Lluchmayor y bordillo, reposición empedrado y de acera en el Terreno, 3.192'04.=Otra de D. Juan Bestard Darau, por ladrillos refractarios para el matadero municipal, 149 50 .= Otra de Juan Martorell Borrás, por piedra caliza y bordillo en la Escalera del Corp Marí, Terreno, 546 95.= Otra de D.Antonio Far Negre, por cemento al Almacen Municipal, 800'00.=Otra de Antonio Clar, por fichero de madera para el Negociado de Obras, 484'25.=Otra de Pablo Gelabert Calafell, por aceite, pintura, brechas, alambre, candados, tornillos, hembrillas y bisagras para el mercado P. Navegación, 255'80. = Total 5.858 '84 pesetas.

NEGOCIADO DE ADMINISTRACION DE ARBITRIOS:

Una cuenta de Fernando Tous Lladó, por 2 libros, 25'00 Ptas. ESTADISTICA:

Una cuenta de D.F. Tous, Boletin Estadística, Agosto, 150'00. = Otra de D.F. Tous, objetos escritorio, 206'70. = Total 356'70pe-setas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIRNE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de D. Juan Tomás, por gorras y galónpara uniformes cocheros pompas fúnebres, 189'00.≡Otra de D.Andrés campins, tela para cubre-polvos individuos B.Sanitaria, 56'40.≡Otra de D. Guillermo Terrasa, arreglo camilla Casa Socorro, 26'00. = Total 271'40. pesetas.

A propuesta de la Comisión de Obras y leterna intemisos obras par- rios se acuerda conceder los siguientes permisos para eticulares.

fectuar obras particulares:

> A D. Bartolomé Bonet Ripoll, para construir cochera en sola sito camino vecinal de Son Rapiña, 33, Son Españolet .= A D. Miguel duliá Villalonga, para restaurar, reformar, aberturas pla ta baja y construir un invernero en finca plaza de San Antonio, 55. = A D. Pedro Juan Bibiloni, para construir casa en solar sito Una Vecinal de San Jordi. -A. D. Francisco Ferra Roser, construir casa en solar sito calle de la Tanca, Son Sardina.= A D. Jaime Trias Gama, para construir casa en solar sito calle de S. Isidro Labrador, Son Forteza. - A D. Miguel Perelló Rosse-116, para construir casa en solar sito calle 12, Son Bruy. = A. D. Bartolomé Ferrer Perelló, para construir casa en solar sito calle 2, angular con la 11, Son Bruy .= A D. Bernard Balaquer Reus, para anadir dos pisos en finca calle Juan Crespi, angular Murillo, Santa Catalina .- A D. Antonio López Pérez, para construir case en solar sito calle 6, Son Cotoneret .- A D Mateo Mir Nadal, para construir casa en solar sito calle Dámaso, angular Son Nadalet .= A Da Catalina Llompart Arbos, para construit casa en solar sito calle de Fertilizadora, Son Forteza. = D. Bartolomé Pujoh Pujol, para construir casa en solar sito calle J, Es garrigó, Son Rapiña. = A D. Miguel Vallespir Torrens, para embaldosar, convertir dos portales en ventana, colocación de dos taldos en la plaza Gomila y Calvo Sotelo, respectivamente en 📶 ca plaza Comila, 9.= D. Antonio Barcelo Celabert, para reparar dos ventanas en finca Cra. Eluchmayor, 167 .= A D. Jesualdo Munos Martines, construir un troso de tabique y enlucir una pared en finca calle Punta, 8, Soledad .- A D. Juan Tomás Nicolau, para construir dos cielos rasos, embaldosar varias dependencia modificar dos ventanas y enlucir fachada en finca calle Mazagan 69 .- A D. Damian Caubet Nicodau, para embaldosar una dependenci

en finca calle Son Armanans, 26. = A D. Juan Bibiloni vantallops para colocar persianas en ventana y reparar desperfectos interiores en finca calle Prunés, 12, Soledad. = A D. Joaquin Ferrer Ri poll, para colocar persinas a dos ventanas en finca calle de la Salud, 3.=A D. Lorenzo Noguera Llompart, embaldosar tres habitaciones en la calle de la Salud, 13. = D. Guillermo Bibiloni Bibiloni, para cercar de pared solar sito calle B, Son Real. = A D. Miguel Planas Caldentey, para reformar dos tabiques, reparar el entramado, retejar la cubierta, construir cielos rasos, embaldo sar habitaciones, descolchar y enlucir de nuevo las fachadas en san chando dos aberturas en finca calle San José, 1 (Es molí d'es carnatge) .= A D. Antonio Garcia Rubert, para limpiar fachadas en finca plaza del Quadrado, Molinar (Roqueta) .= A D. Francisco Pou Mulet, para reparar un cobertizo en huerto sito en C'an Pou, Son San Juan. - A D. Miguel Fuster Fuster, para cercar de pared y cons truir cisterna en solar sito calle Toledo, Son Seba, Son Zerra. =A D. Martín Mayans Rosselló, para cercar de pared solar sito calle Deán Tous, Son Serra. = A Dñª Antonia Mayans Mas, para blan quear fachada en finca calle La Roca, 1, La Vileta .= A Dª Catalina Rotger Cánovas, para colocar 16 metros de verja, repasar cubierta, cambiar una viga y blanquear fachada en finca calle ura. Jesús, 1.= A D. Miguel Salóm Pizá, para cambiar tubería re trete en finca calle San Andrés, 6.= A D. Bartolomé Tous Abrines, para embaldosar dependencia en finca calle Corralasas, 10. = A D. Rafael Morey Ferrá, para construir pequeño cobertizo en finca calle Oliver, 9, Son Españolet .= A D. Bernardo Roca Rayó, para convertir portal en ventana en finca calle Contestí, 53.= A Do Catalina Busquets Pol, para cercar solar sito en calle S. Isidro Labrador. = A D. Bartolomé Rebassa Massot, para cercar de pared solar sito en calle B-D, Son Real .= A D. Miguel Homas Mas, para construir un tabique, enlucir paredes interiores y embaldosar una dependencia en finca calle Mataró, San Jordi.=A D.
Antonio Mercadal Soler, para arreglar el pretil de la galería
en finca sita en CALA GAMBA, Coll d'en Rebassa.= A D. Juan Bibiloni Cantallops, para cambiar puertas en un portal en finca
calle Cabrera, 56.=A D. Antonio Jover Rosselló, para blanquear
fachada y construir un tabique en finca calle Puerta del Mar,
8.=A Dª Antonia Burguera Quintana, reparar un pequeño entramado en 2ª Crujia, en finca Gra. Lluchmayor, 68.=A D. Antonio Simó Vich, para cambiar puertas en finca calle Son Rafael, 16.=
A D. Nicolás Vallori Creus, para blanquear la fachada en finca
calle Prancisco Roca Hernandez.=A D. Francisco Forteza Aguiló,
para realizar obras de conservación del horno que tiene establecido en la planta baja, sin afectar dichas obras a los hogares ni chimeneas, en finca calle Harina, 10.

De la Comisión de Obras se aprueba un dictamen proSe aprueba suministro
bordillo.

poniendo el siguiente suministro y colocación de bordi
llo para la construcción de aceras, colocandose a medida que

las disponibilades económicas lo permitan y por viguroso orden

de petición:

A D. Bernardo Serra Sastre, frente a la finca angular con las calles de Wilson y Diagonal, cuarenta metros.=A D. José Fiol Quetglas, frente a la finca de la calle J, 2, angular con la calle D, le sean colocados por la calle J doce metros y por la calle D, doce metros.=A D. Claudio romar Cortés, frente a la finca de la calle Maribel, le sean colocados veinte y cinco metros.

Entra el Sr. Alabern.

5.
Se apreeba dietamen
sobre cestón terrenos para calle Mariano Aguiló Son Ametler
Nou.

Se aprueba el siguiente dictamen:

terre"La Comision de Ubras y Reforma Interior, se ha entee MariaAmetler rado de una instancia, suscrita por cinco propieta rios colindantes a la calle de Mariano Aguiló sita en Son Amet-

let Nou, en la que, previa cesión gratuita de todo el terreno necesario, interesan del Ayuntamiento determine que la alinea





A.0.046.305 *

ción de la citada calle sea de diez metros de ancho que es la anchura de las calles adyacentes, para con ello facilitar el tránsito rodado y sobre todo su salida por la calle de Curticho. Acompañan el plano de la referida calle. Visto el informe del Arquitecto municipal, y teniendo en cuenta que actualmente se tramita un concurso de anteproyectos de reforma de la ciudad, ensanche y zona exterior, se estima que ahora no es oportuno acceder a la petición formulada. En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal tenga a bien acordar, que la resolución de lo que se solicita, quede subordinada al resultado que ofrezca el concurso de Anteproyectos, en e vitación de cualquier perjuicio y por guardar esta propuesta cierta consonancia con lo resuelto por la Gestora en casos análogos al de que se trata. Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. Palma, 16 de abril de 1940. El Presidenter.

6. Se aprueba distamen Sobre legado terre hos Bellavista.Arenal.

Se aprueba el siguiente dictamen:

"La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha

enterado de una carta, suscrita por Dª Matilde Torrella, Vda de Vives, en la quemanifiesta al Ilmo. Sr. Alcalde, que
su difunta marido, D. Luis Vives Segui, legó al Exemo. Ayuntamiento ciertos terrenos de su predio llamado Bella-Vista del
término de esta ciudad (Arenal), para ser destinados a calles
y plazas abiertas en la íntegra finca, que dicho su marido tenía destinada a la parcelación. Acompaña copia del testamento,
autorizada por el Notario D. Manuel Cerdó, así como tambien una
copia del plano general, Secciones A y B.En dicho testamento se
consignan las condiciones en que se hace el legado. Después de
laboriosas investigaciones acerca de la aprobación del plano, se

ha venido en conocimiento de que este o provecto de urbantsación no ha sido tranitado, ni existen vestigios de él en las oficinas municipales. En consecuencia, la Comisión informante, estima y asi tiene el honor de proponerlo a V.E., que procede acordar: 12. que el Ayuntamiento no puede aceptar, lamentándolo vivamente, el legado de los terrenos de que queda hecha mención; y=22. Hacer patente a Dª Matilde Torrella, Vda. de vives, el más projudo agradecimiento por el rasgo de altruismo tenido por su difunto esposo D. Luis Vives al legar al Exemo. Ayuntamiento de Palma una parte de lo que fué su propiedad. =Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. =Palma, 16 de Abril de 1942 = El Presidente».

A propuesta de la Comisión de Ensanche se ac er-Se oprueban permisos obras particulares. da conceder los siguientes permisos para efectuar o-Insanche.

bras particulares:

A D. Bartolomé Guasp Quetglas, para en la casa de su piropiedad, número 6 de la calle Manuel de los Herreros, abrir una ventana y un portal en planta baja. A los Sres. Hijos de Joaqui Pujol, para en la finca número 10 de la calle de Garau, Molinar, colocar una canal de bajada de aguas pluviales. - D. Luis Colon Canals, para en el solar que resulte de derribar la finca número 8 de la calle Reina Esclaramunda, realizar las obras de replanteo y cimentación, interin se presentan los planos para la cons trucción de un edificio, -A D. Gabriel Sampol, Arbona, para en el solar que posee, lindante con la calle de Juan Munar, cons truir una pared de cerca.=A D. Salvador Salom Juan, para en la casa número 82 de la calle Archiduque Luis Salvador, pavimento y construir un cielo raso y enluctr una dependencia, en tercer crujja.=A D. Matias Mas Martorell, para en un solar que posee lindante con la calle de Ricardo Ancherman, construir una pare de cerca y un pozo. = A D. Lucas Cladera, como apoderado de D.Vicente Alcover, para en la finca de la calle de Mistral, quitar unos tabiques. = A D. Pedro Alcover Sureda, para en la finca que

ha adquirido, lindantes con la calle de Hornabeque, Paseo Mallorca y calle Letra K, reanudar las obras. = A Dª Maria Ignaci Pomar Bonnin, para en la casa que posee, nº 87, de la calle de Ubispo Maura, efectuar obras de ampliación en planta baja. = A D. Antonio Oliver Villalonga, para en la casa de planta baja que posee, lindante con la calle de Miguel Santanareu angular con la calle nº 27 del Ensanche, elevar un piso, destinado a vivienda .= A D. Bartolomé Segura y Dª Paula Fuster, para denoler la planta baja edificada y construir un edificio compuesto de planta baja y tres pisos en la calle de Patronato Obrero, 52,54 y 56, desti nando la planta baja a Almacenes y los pisos a vivienda. = A Da Sebastiana Verger Arbona, para construir un edificio de planta baja y cuatro pisos, en un solar de su propiedad lindante con la calle del Capitan Castell, angular con la de Antonio Frontera, destinando la planta baja a almacenes y los pisos a vivienda. =A D. Rafael Palmer Colom, para añadir un nuevo piso sobre la planta baja y un piso de la finca de su propiedad lindante con la calle de Pedro Martel, destinado a vivienda. = A Dª Maria Ferré Nicolau, para construir en un solar de su propiedad lindan te con la calle de Fausto Morell, un edificio de planta baja y dos pisos, destinando la planta baja a talleres y los pisos a vivienda .= A D. Jaime Guzman Domingo, para la construcción de un piso sobre la planta baja y cuatro pisos en la finca en construe ción de su propiedad, lindante con la calle Via Alemania, destinandola a vivienda. - A D. Miguel Quetglas Perelló, para efectuar obras de reforma y ampliación en la finea de su propiedad lindante con la calle de Buñola, cuya edificación se destina a vivienda. - A Dª Margarita Milinas Galmés, para construir en un solar de su propiedad lindante con la calle de la Balanguera angular a la de Goethe un edificio de planta baja y tres pisos,

destinando la planta baja a almacenes y los pisos a vivienda.=

A D. Bernardo Vampins Femenias, para en un solar que posee, lindante con la calle de Margarita Caimari construir un edificio de planta baja destinado a almacen y tres pisos destinados a vivienda.=A D. Mariano Dies Sanchez, para en la casa numero 69 destinada a almacen, elevar un piso y efectuar obras de ampliación y reforma en dicho almacén, para convertirlo en vivienda.

—A D. Juan Jaume Cañellas, para en unos terrenos que posee lindante con la calle de Reina Maria Cristina, construir una casa de planta baja destinada a almacen y cuatro pisos dobles, a vivienda.

Se aprueba suministro bordillo y construcción acera. & Ensanche. A propuesta de la Comisión de Ensarche se aprueba el siguiente suministro de bordillo para la construcción de aceras:

A D. Guillermo Seguí Florit, para que le sean colocados veinticinco metros de bordillo, frente a la casa de su propiedad limidante con la calle de las Parelladas.=A D. Antonio Fiol, para que le sean colocados seis metros de bordillo, frente a su casa dela calle Aldea de Cariño, angular con la de la Balanguera.

=A Dª Juana Ana Tauler Ribas, el suministro y colocación de treinticinco metros de bordillo, frente a su casa de la calle de las Parelladas nº 19 y la de Juan B. Estelrich, 6.=A D. Antonio Balaguer Tugores, la colocación de ciento sinco metros de bordillo, frente a su casa de la calle de Barnardo Amer, calle Voethe y de Dámaso Calvet.= X a D. Pedro Navarro motilla, para que le sean suministrados y colocados treinta y cuatro metros de bordillo, frente a su casa de la calle 37, angular con la 38 »Ca n Gratxa».

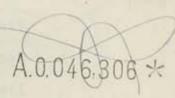
Se oprueban instalación industrias. A propuesta de la misma Comisión de ansanche se ción industrias. acuerda autorizar las siguientes instalaciones de in-

dustrias:

A Dª Margarita Moragues Isern, para el traspaso a su favor del comercio de merceria, que desde la casa número 22 de Fran-







cisco Cillalonga se va a establecer en la calle de neroes de Manacor, 369.= D. Andrés Bauzá Salom, para el traspaso a su favor del establecimiento de bebidas, café Ulimpic, que acaba de adquirir, sito en la casa número 56 de la calle de Arturo Rizzi. = Y a Dª Ana Garcia Marill, para la instalación y funcionamiento de un comercio de merceria, que trata de establecer en la casa número 121 B. de la calle de Beatriz de rinós.

se acuerda acentar propuesta cesión temenos regularisar mehura calle H. Maaver y apertura de las de Benito Pons Perrer de Pallares.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche en el quedespués de exponer las razones en que se funda, propone, que se acuerde aceptar la oferta hecha por D. Rafael Tortella varau de los terrenos necesarios para regularizar la calle de Heroes de Mana-

cor y abrir las de Benito Pons y Ferrer de Pallarés, mediante el pago por parte de la Corporación de seis mil ochocientas pesetas con cargo al Capitulo XI, Artº 3º Partida 20 del vigente Presupuesto de Ensanche, La extensión de terrenos que importa la cesión es de unos mil novecientos metros cuadrados y la cantidad indicada se abonará en concepto de indemnización indus trial por los perjuicios que en el dictamen se expresan.

Se aprueba convento on D. M. Salas sora calles.

Tambien se aprueba otro dictamen de la Comiregularizar anchu- sión de Ensanche referente a un convenio celebrado con D. Manuel Salas Sureda sobre cesión terrenos

y demás según se expresa, en las siguientes condiciones, propuestas dicho Sr. Salas y que acepta la Corporación:

12. - Que no hay inconveniente alguno, por su parte, en ceder a favor del Ayuntamiento, el edificio de su propiedad, situado en el ángulo formado por las calles de Bernardo Riera y Luis

Vives, , como tambien los terrenos de su pertenencia que sean necesarios para urbanización de la anciura de las calles de Bernardo Riera y Barón de Pinopar, siempre que como compensación a los gastos que dicho Sr. Salas habrá de realizar, al tener que reconstruir sobre la alineación del plano oficial, los muros de cierre de los terrenos de su propiedad para el sostenimiento de los terreplenes necesarios para la explanación de las vias que se han de urbantzar, esa axoma Corporación le abone la cantidad de seis mil pesetas.=

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

2º.-Las obras de derribo del edificio que se levanta en el ángulo de las citadas calles de Bernardo Riera y de Luis Vives, cuyo solar quedará luego de propiedad de ese Exemo. Ayuntamiento, serán de cuenta de dicho propietario, las que se realizarán dentro del plazo de seis meses, a partir de la fecha de la aprobación del contrato.

32.-Con el fin de evitar el desprendimiento de tierras que pudiera ocasionarse, el Ayuntamiento se obliga a construir un muro de sillería, al objeto de cerrar la parte lateral de un sótano existente en terrenos remanentes a dicho propietario, lidantes con la consabida calle de Bernardo Riera.=

4º.-El abono de la convenida cantidad de seis mil pesetas, tendrá lugar tan luego como el Sr. Salas haya procedido
al derribo de la casa sita en el ángulo de la calle de Bernardo Hiera y la de Luis Vives y haya situado en la alineación oficial aprobada, el muro lindante con la calle de Baron de Pinopar.

Se da cuenta del siguiente dictamen:

Se aprueba traspaso
establecimiento, volviendo à la Comisión
las carnecerías. dos sobre el particular, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.E. autorice las siguientes aperturas y traspasos de establecimientos, a saber:

A D. Juan Valles Tarrasa, apertura de una tienda para la venta de carnes y volateria en la calle de la Fábrica,9.—A D.Jacinto Bestard Mir, traspaso a su favor del establecimiento de venta de tejidos situado en la calle de Juliá, nº 6 bajos.—

A Dº Catalina Fullana Sbert, apertura de una carneceria en la casa número l de la calle de Vidal (Holinar).—A Dº Francisca Aloy Ramón, apertura de una carneceria en la barriada de Son Nadalet, calle de San Rafael número 21.—Palma 22 de abril de 1940.—El Presidente».

El Sr. Hevia propone que se apruebe el permiso de traspaso a favor de D. Jacinto Bestard Mir, pero que las peticiones formuladas para la apertura de carnecerias vuelva a la Comisión para ampliación de los informes técnicos.

Se aprueba la proposición del Sr. Hevia. Entra el Sr. Cartés.

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, ligie se oprueba traslado ne y Beneficencia, se acuerda acceder a la solicitud de D. Mateo Marques Fiol, interesando permiso para trasladar su industria de fabricación de suelas y tacones de goma, desde la calle de Borgnuy, 30 a un local situado en el predio Son Majerit -zona industrial-.

De la Comisión deromento, Sanidad, Higiene y Beneficen
galletas.

De la Comisión deromento, Sanidad, Higiene y Beneficen
cia se acuerda acceder a la petición de D. Guillermo

Ferrá Puig, solicitando permiso para instalar en el número 25

de la calle de Caro (arrabal de Santa Catalina) una industria

de fabricación de galletas finas, siempre que se dé exacto cum

plimiento a lo dispuesto en los artículos 309 y siguientes de
las Ordenanzas Municipales referentes a distancias entre marqui

narias y sus fundaciones, medianeras y salidas de humos.

15. Se agrueba el requiente dictamen:
Se autorisa fárica facones suela y madera. "No habiendose producido reclamación alguna

durante el plazo de exposición al público, con respecto a la petición formulada por D. Sebastián Romaguera Mulet, interesando autorización para instalar un taller mecánico para la fabricación de tacones de suela y madera en la calle de Son Cotoner números 32 y 34, con once electro motores, conforme se detalla en la Memoria presentada; y visto el informe favorable emitido sobre el particular por el Sr. Ingeniero Municipal, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.E. acuerde conceder el permisso solicitado. Palma, 22 de Abril de 1940. El Presidente.

16. Se autoriza insta ción motor.

De la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beinstalaneficencia, y por no haberse producido reclamación
alguna durante el plazo de exposición al público, se acuerda autorizar a D. Vicente Rosselló Palliser, Director Gerente
de la Sociedad Anónima que lleva su nombre, para instalar un
motor eléctrico de quince H.P. marca Siemens, en las edificaciones que levanta en el Rafal, calle D, nº 2, destinado a
mover dos sierras sin fin y una cepilla.

Por Secretaria se da cuenta de las solicituSe faculta Sr.Alcalde
nombrar Comisión estu- des presentadas al Concurso para la designación del
die proposiciones al
Concurso Representan- Representante de la Corporación Municipal en Madrid.

A propuesta del Sr. Buades se acuerda facultar al
Sr. Alcalde para que nombre una Comisión que estudie las
proposiciones presentadas.

18. Queda sobre la mesa dictimen C. Personal sobre jubilación Sr. Aleña Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de la Comisión de Personal proponiendo acceder a la petición del Sr. Alena, Arquitecto Municipal, in-

teresando su jubilación.

El Presidente dice que el Sr. Aleñá, fundandose en motivos de salud, solicita su jubilación y la Comisión de





Personal, viendose obligada, propone la concesión.

Adelantandome, seguramente, al sentir de la Corporación, lamento que con esta concesión tengamos que perder los trabajos y consejos de este funcionario. Si husiera llegado al tope de la edad, entonces, ante un precepto de la ley, no tendriamos más remedic: acceder y lamentar la pérdida de tan excelente empleado; pero, no es este el caso, porque si bien su partida de nacimiento marca una edad banstante avanzada, en la cuestión física no se le nota decaimiento y en cuanto a las condiciones de inteligencia siguen en su plenitud. Está en perfectas condictones y creo puede rendir inmejorables frutos, por consiguiente si el tiene derecho, como es lógico, a pedir el desganso, nosotros tenemos derecho a exigirle que siga rindiendo su trabajo y elaborando en el avance de Palma, y desde luego, los derechos colectivos están muy por encima a los derechos individuales; por lo que me atrevo a proponer que quede el asunto sobre la mesa, y quizás, esto dé lugar a que el Sr.Aleñá piense que no es el momento oportuno para dejar de pres tar su apoyo a Palma, cuando trata de salir del alatargamiento en que ha estado sumida, y tal vez sustituya su petición de retiro por otra interesando un pertodo de descanso para reponer las energias y poder llevar a buen fin los importantes trabajos pendientes.

Se aprueba la proposición del Sr., Alcalde.

Se aprueba urgen- A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se citan:

Acto continuo de la Comisión de Cultura se aprueba Se aprueba una una cuenta de D. Gualberto Miguel, por libros (3) pesequen to. tas 157'50.

II.
Se entera oficio ; dando gracias por donativo al Centro Social Educativo Mostalets.

Je da cuenta de un oficio de la Presidenta del Centro Social Educativo de los Hostalets dando las gracias al Ayuntamiento por la supvención de quinientas pesetas que acordó conceder a aquella institu-

ción.

Se acuerda darse por enterado.

III.
Se entera convocatoria a la Asamblea
de Corporaciones Accionistas del Banco
de Crédito Local de
España.

Se da cuenta de una carta del Gobernador del Banco de Crédito Local de Esp**añ**a convocando a esta Corporación a la Asamblea de Corporaciones Accionistas de aquella Institución, para el dia 30 de los corrien

tes a las doce de la mañana, en el Paseo del Prado número 4, Modrid, para renovación reglamentaria de las representaciones que actualmente tienen en el Consejo de Administración del Banco.

Se acuerda darse por enterados.

IV.
Se acuerda otorgar escritura cestón terrenos pon Sr.Salas y formación proyecto y presupuesto obras a realizar dichos terrenos.

De la Comisión de Ensanche se aprueba un dictamen que entre otras razones manifiestas que debido a las circunstancias de tener que procederse a la otorgación de la correspondiente escritura pública, para formalizar la adquisición de los terrenos que están

incluidos en el proyecto de Parques y Jardines del vigente plans de Ensanche, contiguos al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palma que D. Manuel Salas Sureda, a cambio de las ventajas estipuladas, cedió a favor de ese Ayuntamiento, según convenio de 22 de octubre de 1936, propone tenga a bien acordar, que interin se proceda a la oborgación de dicha escritura y a los consiguientes tránites para la inscripción de aquellos a favor del Ayuntamiento, en el Registro de la Propiedad, por el Arquitecto Municipal se proceda a la formación del Proyecto y presupuesto de las obras a realizar, al objeto de convertir aquellas extensos terrenos para Parque y Jardines, dejando un vasto especio central, que a la vez que pueda servir para Campo de Juego V Deportes, en casos necesarios pueda ser utilizado, como acaba de acontecer ahora, para Real de la Feria de Ramos y demás actos o nálogos.

Se acuerda ceder 35 sobre apuestas fiesta Fronton para Bodas 2 de Mayo.

El Sr. Presidente manifesta que le ha visitado el Delegado Provincial Sindical para sublicar que con motivo de una fiesta que se ha de celebrar

en el Fronton para dedicar lo que se recaude a las Bodas del 2 de Mayo, sea cedido por el Ayuntamiento el tres por ciento so bre apuestas y traviesas, como do nativo a las meneionadas Bodas y suplico a la Corporación tome el acuerdo de si se puede acceder o no a la petición.

Se acuerda ceder el tres por ciento.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte y diez minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, !Arriba España! !Viva España! de todo lo que se extiende la presenta acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase octava, debidamente reintegrados, que llevan el número 46.303-46.304-46.305-46.306 y 46.307, debidamente reinterprados, que firman los señores concurrentes y certifico.

Colfred Rees Solden wint My Month Miller Separation of the Standard of Jacobs Hopeattar Secretario, Multipartello